

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-2000/2025
FECHA DE APROBACIÓN
06-10-2025
ROL SII
2416-33
2416-33

VI31 03.								
A) Las atribuciones emanadas de Art					.,			
B) Las disposiciones de la Ley Genera					ación Territorial.			
C) La solicitud de aprobación, los pla	=		pietario y profesiona	ales correspondientes				
al expediente N°								
D) El Certificado de Informaciones Pr								
E) El informe favorable de Revisor Ind	dependiente N°	de fecha	(cuando	o corresponda)				
F) El informe favorable del revisor de								
G)Documento que acredita el cumplo obligatorio elaborar un IMIV):	limiento de informes de mitigació	n de impactos al sistema de	movilidad (En caso c	que sea				
Resolución N°	de fecha	, emitido	por	que aprueba el IMIV				
Certificado N°	de fecha	, emitido			ositivo, o el			
✓ Certificado N° 3169	0/2025 de fecha	25-06-2025 , emitido			oyecto no			
requiere IMIV. (Según	 I N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible co				-			
presente permiso si no se acompaña al	=							
H)Otros (especificar):								
1 Conceder permiso para a	mpliar OBRA MEI	NOR			con una			
	(especificar)		(N° de edific	ios.casas.galpones.etc)				
superficie total de 11.7	m2 y de 1	pisos de altura, destinad	do a VIV	IENDA ubicado	en calle / avenida			
camino HORIZONTE		-	l° 952					
	Manzana			LABRANZA				
	Zona ZH3	del Plan Regulador		OMUNAL				
(URBANO RURAL)		-	Comunal o Ir	ntercomunal	•			
aprobando los planos y demás ante	cedentes, que forman parte de la	presente autorización meno						
este permiso.								
2 Dejar constancia que la Ob	ora que se aprueba	MANTIENE		los beneficios del D	.F.LN°2 de 1959			
	(M	lantiene o pierde)						
3 Que el presente permiso se otorga	amparado en las siguientes auto	rizaciones especiales:						
			Art.121, Art	t.122, Art.123, Art.124, de la Lo				
	pla	zo de la autorización especi	al		_			
4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO								
4.1 DATOS DEL PROPIETARIO								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRO				R.L	J.T.			
	PATRICIA CARMEN VALDEBENIT	O VALENZUELA						
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIE	ETARIO			R.L	J.T.			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/Of/Dpto	Localidad			
	HORIZONTE		952					
COMUNA	CORREO ELECTRÓNI	ICO TEL	ÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR				
TEMUCO	Ley 19.628		-	1222. 0110	- C22027 111			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE		CREDITÓ MEDIANTE						
FERSONERIA DEL REFRESENTANTE	BE A		V DI	EDUCIDA A ESCRITURA PÚ	IDLICA CON FECUA			
	TE NOTADIO CD(A)	DE FECHA	Y KI	EDUCIDA A ESCRITURA PC	IDLICA CON FECHA			
AN	TE NOTARIO SR(A)							
4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PI	OCECIONALEC							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la em				R.U.T.				
INDIVIDRE O RAZON SOCIAL DE 18 EIT	ipi cod uci ARQUII ECIU (cuando co	rresponda)		K.U.I.				

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE									R.U.T.				
CONSTANZA NICOL NAZAL ABARZÚA									17.982.612-7				
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)										-	R.U.T.		
NOMBRE DEL C	ONSTRUCTOR((*)									F	R.U.T.	
		MA	AURICIO SILVA OTERO								17.1	25.481-7	
NOMBRE DEL IN	ICDECTOD TÉCI	NICO DE ODDA							IN	INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO			
NOMBRE DEL III	NSPECTOR TECH	NICO DE OBRA(cuano	do corresponda según inci	sos 4 y 5 c	del Art. 14	3 LGU	C)(*)	C	ATEGO	DRÍA		N°	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)								REGISTRO)	(CATEG	GORÍA	
NOMBRE O RAZOI	N SOCIAL DEL REV	ISOR DEL PROYECTO D	E CÁLCULO ESTRUCTURA	L (cuando	correspo	nda)		F	REGIST	TRO	CATEGORÍA		
NOMBRE DEL PRO	FESIONAL RESPO	NSABLE DE LA REVISIÓN	I DEL PROYECTO DE CÁLC	ULO ESTR	UCTURAL					R.U	l.T		
		antes del inicio de las											
			ON CALIFICADO COMO re más de uno, incluirlos o				citud)			(INDICAD si la r	oconci	ón fue TOTAL O PARCIAL)	
TIPO PERI		N°	FECHA	en er punt			CIÓN (*)		١	1º	ecepcii	FECHA	
EDIEICIOS DE LI		ginal + ampliación)	•	СТ	ODO	CD	PARTE		CNO	ES EDIFICIO I	DE LIG	O BLÍBLICO	
					ODO	_					JE 031	O FOBLICO	
CARGA DE OCUI (personas) según a		DE LA AMPLIACIÓN					SIDAD DE (LIACIÓN (_I						
			ací.		ano.					u)			
		desarrollará en etapa		(CNO		Cantidad						
Etapas con Mitiga	ciones Parciales a d	considerar en IMIV , art.	173 LGUC				Etapas Art	t. 9° del DS	5 167 (MTT) del 2016			
5.1 SUPERFICIES		SUPE	RFICIES PERMISO(S) A	NTERIOR	R (ES)			SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA					
	ERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	7	TOTAL (n	n2)	Ú	TIL (m2)		COMÚN (n	า2)	TOTAL (m2)	
EDIFICADA SUB									_				
EDIFICADA SOBI (1er piso + pisos su		42.53	0		42.53			11.7 0		0		11.7	
EDIFICADA TOTA		42.53	0	42.53			11.7		0		11.7		
		EN PRIMER PISO (m2)			54.23		SLIP O		ENI DD	PRIMER PISO (m2)		0	
SOI ENTICIE OCC	DI ACION 3010 I						301.00	201 3010	LINFR	IIVIER FISO (IIIZ)		Ü	
CLIDED	FICIE	SUF ÚTII (m2)	PERFICIE FINAL INCLUÍ		1		VI (2)						
SUPERI EDIFICADA SUB		UTIL (MZ)	COMÚN (m	12)		TOTA	AL (m2)						
EDIFICADA SOB					<u> </u>								
(1er piso + pisos su		54.23	0			54	4.23						
EDIFICADA TOTA	AL	54.23	0			54	4.23						
SUPERFICIE OCI	JPACIÓN INCLU	JIDA LA AMPLIACIÓN	SOLO EN PRIMER PISO (r	m2)								54.23	
SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO	O LOS PREDIOS (m2	()									119.59	
S. EDIFICADA SI	JBTERRÁNEO ((S)							(agre	gar hoja adicior	nal si h	ubiere más subterráneos)	
S. Edificada por nivel o piso ÚTIL (m2)								. (m2)	COMÚN (m2)			TOTAL (m2)	
	_												
TOTAL	nivel o piso										-		
S. EDIFICADA S	OBRE TERRENO)					(agregar ho	oja adicion	al si hu	ubiere más piso	s sobre	e el nivel de suelo natural)	
S. Edificada por			ÚTIL (m2)		CC	OMÚN	V (m2)			TOTAL (n			
nivel o piso PRIMER PISO 54.23					0				54.23				
nivel o piso					\neg								
										<u> </u>			

nivei o piso										
nivel o piso										
S. EDIFICADA POR DESTINO										
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC		Produ 2.1.28.			ructura 29. OGUC		Área verde Γ 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGU
SUPERFICIE EDIFICADA + Ampliación	54,23									
5.2 NORMAS URBANÍSTICAS										
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA [DE RIESGO				ON)	⊙ SÍ			PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS				PERM	ISO ORI	GINAL	AMPLIAC	IÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUÍDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD					-		-		-	-
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS	SUPERIORES (sobre 16	er piso)			-		-		-	-
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUI	ELO (1er piso)				45,5	3	11.70		0.26	54,23
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA	ND.				0.38	3	0.09		2,5	0.47
DISTANCIAMIENTOS					-		-		-	-
RASANTE					45		45		45/70	45
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO										
ADOSAMIENTO					-		F-60		F-60	F-60
antejardín					2,5		2,5		3	2,5
ALTURA EN METROS Y/O PISOS					1		1		7	1
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES										
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS										
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCU	JLOS (ESPECIFICAR)									
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONA	AS CON DISCAPACIDA	AD.								
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PA ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA				O SI	©NO		ITIDAD ONTADA			0
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PA				O SI	⊙ NO		ITIDAD			0
ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA							ONTADA			
5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CO	Residencial	Equipamiento		Produ			ructura		Área verde	Espacio Público
TIPO DE USO	ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC		2.1.28.			29. OGUC		7 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGU
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	E-4 42,53									
CLASE / DESTINO AMPLIACION	E-4 11,70									
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR			l							
ACTIVIDAD AMPLIACION ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR			l							
ESCALA INCLUIDA AMPLIACION	ART 2.1.36. OGUC		ł							
	ART 2.1.36. OGUC	•	l							
5.4 PROTECCIONES OFICIALES ONO OSÍ, especificar	E7CH	FIGU F70IT			OTDO	an a sifi sa s				
©NO OSÍ, especificar		MH ZOIT	ANITI IZ			especificar TURALEZA				
5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ART			ANTOR	AINIO D	L LA INA	TOTALLZA				
CESIÓN APORTE ✓		ESPECIFICAR;								
(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE O	_		IÓN (exi	gible co	nforme a	plazos del Ar	tículo primero	trans	sitorio de la Ley N°	20.958)
5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORC	ENTAJE DE CESIÓN D	E LA AMPLIACIÓN (só	lo en ca	asos de	proyect	os de creci	miento urba	no po	or densificación)	
Exigible conforme a plazos del Artículo	•	la Ley N° 20.958 (artíc	ulo 2.2.	5. Bis C					,	
PRO	DYECTO		(DI	ENISID/		<u>PORCENT</u> CUPACIÓN		INAR	DE CESIÓN	
a) CON DENSIDAD DE OCUPACI		(1)	(0)	LIVJIUF	36	COI ACION	X 11 =		0,2	4 %
	Pe	ersonas/Hectárea			2000					
b) CON DENSIDAD DE OCUPACIO		ersonas/Hectárea					44%			
Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Am								_		
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa en el cálculo, la cantidad de personas qu		- :	_							
ocupación de edificaciones a demoler, en										_
respectivos a dicha solicitud, conforme al i	nciso final del artículo 5	.1.6. y al inciso tercero d	el artícu	lo 5.1.4.	, ambos	de la O.G.U.	C.			

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

nivel o piso

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO ACUMULA	DO CON CESIONES	O APORTES	DE PERMI	ISO(S) AN	TERIOR(E	S) (Art. 2.2.5. Bis	C. de la OG	UC)					
	PERMISO N	10				DE FECHA		PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS					
PRESENTE AMPLIAC	CIÓN (a) o (b) del cua	adro 6.6				-							
(c)	· · · · ·			TOTAL	CESIONE	S O APORTES A	CUMULADO	S					
5.8 PORCENTAJE FINAL	DE CESIÓN (Art. 2.2	.5. Bis C. de la	a OGUC)										
(d) PORCENTAJE FINA	L DE CESIÓN DE LA	PRESENTE AN	MPLIACIÓ	Ń									
El porcentaje final de cesión corre	sponderá al porcentaje pre	liminar (letras (a) c	(b)) del cuac	dro 5.6 anteri	or, salvo que o	dicho porcentaje, suma	ado a los efectiva	mente					
efectuados en permisos anteriore 5.9 CÁLCULO DEL APO		•				deberá rebajarse hasi	ta que el acumul	ado sea de 44	1%.				
	GENTE A LA FECHA DE	LA SOLICITUD I	_	CORRES	PONDA)		Г	DODGE	NITALE DE DEN	EFICIO DO	10		
	ORRESPONDIENTE AL cluir valor de edificacio				0		(f)		NTAJE DE BEN ONSTRUCTIBI		, K		
(g)	16668144					24				39.8	88		
	REMENTADO, CORRES	PONDIENTE AL	OLOS	X	% EII	NAL DE CESIÓN [(d	1)1	=	APORTE		NTE EN DINERO		
	RRENOS (*) [(e) + {(e) x								- (ii 20t	[(g) x (
(*) El Avalúo Fiscal debe inc 5.10 INCENTIVOS NOR						idad obtenido po	r un beneficio	normativo	o (inciso 2° art	. 2.2.5. BIS	(Art. 184 LGI		
BENEFICIO	INIATIVOS DEL IFT,	A LOS QUES				R AL BENEFICIO):				(,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
BENEFICIO						R AL BENEFICIO							
BENEFICIO						R AL BENEFICIO							
	SDECIAL ES A QUE S	- 4606551			10101171	IN THE BEINE TOTAL	·•						
5.11 DISPOSICIONES ES	SPECIALES A QUE S	E ACOGE EL P	ROYECT	0			_ey Nº 19.53	7 Conronie	edad	Art 2	4.1. OGUC Inciso		
D.F.L-N°2 de 1959		Proye	ección Som	nbras Art. 2	2.6.11. OGU	()	nobiliaria	<i>г</i> соргоріс	Ludu	Segundo			
Otro ; especificar													
5.12 NÚMERO DE UNII	DADES TOTALES PO	OR DESTINO							Ar	t 6° letra L	- D.S. N° 167 de 2016 N		
VIVIENDAS	BODEGAS		OFICINA	AS	LOCALES	COMERCIALES	Otro; especifica				TOTAL UNIDADES		
0	0		0	0		0		r	0		0		
ESTACIONAMIENTOS p.	ara automóviles	0		Otro	ns	Especificar	Ca	ntidad	Fspe	cificar	Cantidad		
			——E	Estaciona	mientos				·				
ESTACIONAMIENTOS p	ara bicicletas	0		exigidos (IPT):				0			0		
6 PERMISO(S) ANTERIO	OR(ES)				RECEPC	IÓN DEFINITIVA	(INDICAR TO	TAL O PAR	(CIAL)				
TIPO	PERMISO		N°		FECHA		TIPO)	N°		FECHA		
7 OTRAS AUTORIZACIO		(Que se otora:						<u> </u>					
- STILL STICT ONLEACH	TIPO DE SOLIC		on conj	,, incl.	7 1310010	PERMIS				FE	CHA		
	DEMOLICIÓ	N											
OTRO (especificar):													
8 CLASIFICACIÓN DE LA	A CONSTRUCCIÓN												
CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	V.	'ALOR m2	2 (**)	CLASIFICAC	IÓN	m2	%(*	*)	VALOR m2 (**)		
(*) El 100% corresponde a la			_			arios MINVU							
(**) Valor de la Tabla de Co 9 DERECHOS MUNICIPA		vigente a la fec	ha de ingre	eso de la s	olicitud.								
		stos Unitarios	MINVIN						\$		1.540.808		
,	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% N° 2 del Art. 130 l							%	\$		23.112		
	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x										0		
(d) DESCUENTO MONTO				- [(n) x (3	, ,				\$		0		
` '	A DACAR (b) (c) (LICITUD					(-)	Þ		22.112		

029075 / 029123 - 8856182

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO

FECHA:

03-10-2025

10 GLOSARIO

 D.F.L.
 : Decreto con Fuerza de Ley
 I.P.T
 :Instrumento de Planificación Territorial.
 SAG
 : Servicio Agrícola y Ganadero

 D.S
 : Decreto Supremo
 LGUC
 : Ley General de Urbanismo y Construcciones
 SEREMI
 : Secretaría Regional Ministerial

 EISTU
 : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
 MH
 : Monumento Histórico
 SEIM
 : Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

GIM : Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura

ICH : Inmueble de Conservación Histórica MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH : Zona de Conservación Histórica

IMIV : Informe de Mitigación de Impacto Vial MTT : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ZOIT : Zona de Interés Turístico

INE : Instituto Nacional de Estadísticas OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones ZT : Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. El presente permiso aprueba una ampliación en primer piso de 11,70 m2, enterando un total edificado de 54,23 m2 con destino a vivienda.
- 9. CARPETA <u>2090/2025</u>. SOLICITUD N° <u>2025/3039.</u>
- Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$39.888) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- Cuenta con Oficio SEIM N° 3169/2025 de fecha 25.06.2025, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE

FFR